



3

## ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SAN MARTIN

A las 15:00 horas del día 22 del mes de julio del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el local ubicado en **JR. PERU 1087- PARTIDO ALTO - TARAPOTO**, Provincia de **SAN MARTIN, Departamento de SAN MARTIN** los ciudadanos y ciudadanas que suscriben los formatos denominados "Fichas de afiliación de Comité", documentos que se incorporan como parte integrante de la presente acta, con el objeto de constituir el Comité Provincial de SAN MARTIN del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú.

Para la presente constitución del Comité Provincial de SAN MARTIN, como moderador la Señor **HOMER YEAN VARGAS CABRERA identificado con DNI N° 42232559**, en calidad de responsable provincial del partido da por Instalada la presente sesión, se procedió de inmediato a dar opiniones para la constitución del Comité Provincial de SAN MARTIN del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la unificación del Perú. Luego de una amplia disertación y debate sobre los mismos, todas y todos los suscribientes deciden por unanimidad constituir el Comité Provincial de SAN MARTIN en ese sentido ser reconocidos como afiliados y militantes de este comité expresando su completa adhesión al Partido por el Entendimiento, Recuperación y la unificación del Perú, conforme a lo señalado en el artículo ocho de la Ley N.º 28094 - Ley de Organizaciones Políticas.

Asimismo, de manera unánime se acordó conformar la junta directiva del comité provincial, integrado por los siguientes miembros:

1. Secretaría General Provincial: HOMER YEAN VARGAS CABRERA
2. Secretaría de Organización: ALVARO RAMREZ FASANANDO
3. Secretaría de Economía: JAIBER SAAVEDRA FATAMA

Por último, todos los que suscriben la presente acta declaran de manera expresa su compromiso y vocación democrática, así como su respeto -irrestricto al estado constitucional de derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 18:35 horas del día 22 del mes de JULIO del 2024.